

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 898 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 15646936	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.				8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo	
GT Sucre-Bolívar-Córdoba					
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015				No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica

<div></div> <div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 898 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	SI	Se realizó gestión con las instituciones ambientales CAR de Córdoba y Sucre, ANT, ADR, Unidad Solidaria y las alcaldías de los municipios de Sucre y Bolívar, con el fin de trabajar el tema de sostenibilidad de proyectos productivos y avanzar en la articulación para la gestión ambiental de los mismos según su contexto. Se espera realizar una planeación que permita establecer un plan de trabajo en el marco del PRI. Igualmente, se realizaron reuniones estratégicas con las alcaldías de Tierralta, Coloso, Ovejas, Los Palmitos y Puerto Libertador, donde se efectuaron articulaciones interinstitucionales para avanzar en la identificación de la oferta territorial que permitirá movilizar el PRI en estas regiones durante la vigencia 2026. Asimismo, se adelantará seguimiento a la implementación de las acciones de los planes de desarrollo que puedan contribuir al PRI, lo que facilitará la formulación del plan territorial de reincorporación ajustado para la región. De otro lado, Se realizó gestión para avanzar en la reunión con el Programa de Reunificación Familiar con instituciones como Unidad de Búsqueda, ICBF, Registraduría, Defensoría del Pueblo, con el fin de presentar los avances del Programa de Reunificación Familiar y generar articulaciones interinstitucionales que fortalezcan su funcionamiento desde la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP y el Grupo Territorial Sucre-Bolívar-Córdoba de la ARN.		
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	Se realizó gestión con las secretarías técnicas de las mesas de reincorporación de Córdoba, Sucre, Bolívar y el municipio de Tierralta para la programación, agenda, generación de oficios de invitación y recordatorios. Estas sesiones se desarrollarán en el mes de diciembre de 2025. Igualmente, se realizó reunión con el Distrito de Cartagena y su Programa de Derechos Humanos, el Instituto Comunal, el Programa de Asuntos Étnicos, el Programa de Emergencia Social, firmantes de paz y la ARN. En esta se presentó la política de reincorporación y demás procesos de la entidad, y se avanzó en la identificación de la oferta con la cual se puede articular para la vigencia 2026. Quedó como compromiso generar información técnica para que el Distrito de Cartagena identifique planes, programas y proyectos que podrían beneficiar a la población sujeto de atención. De otro lado, se realizó reunión con el Distrito de Cartagena y su programa CORVIVIENDA, con presencia de firmantes de paz, la gerencia de CORVIVIENDA, su equipo y la ARN. Se socializó la política de reincorporación y demás procesos de la entidad, y se avanzó en la identificación de la oferta con la cual se puede articular para la vigencia 2026, especialmente en temas de mejoramiento de vivienda y líneas de subsidio para las personas que cumplan los requisitos mínimos.		
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	SI	Se participó en la primera y segunda clase del primer ciclo de la Escuela en Participación Política y Ciudadana con los firmantes de paz del GT. En este espacio se estableció contacto con la docente de la Universidad de Antioquia y estudiantes firmantes, reconociendo la importancia de la formación para el funcionamiento del PRI. Igualmente, se participó en la reunión programada por la Directora de la ARN y la Directora Programática de la ARN, en la cual se trabajó sobre los lineamientos de gestión que tiene la entidad para movilizar los diferentes procesos en los territorios, las recomendaciones frente a los retos para el cierre de la vigencia 2025 y las perspectivas para el cierre de gobierno en 2026. Asimismo, se respondieron dudas e inquietudes del equipo en territorio desplegado en los municipios de Sucre, Córdoba y Bolívar. De otro lado, se participó en la reunión programada por la Directora de la ARN y la Directora Programática de la ARN con los firmantes de paz de los departamentos de Sucre y Bolívar, en la cual se establecieron los temas estratégicos que se han trabajado durante el gobierno del cambio y que han impactado positivamente a la población en proceso de reincorporación, especialmente en tierra, vivienda, proyectos productivos, mujeres y género, y comunitario, entre otros. Se respondieron las inquietudes de los firmantes sobre los procesos que se implementan a nivel regional.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 898 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alia	Si		A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025	
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad	Si		Se realizó reunión con la secretaría técnica de la Mesa de Reincorporación de Córdoba y los firmantes de paz del departamento, en la cual se definió el alistamiento para la 4ta Mesa de Reincorporación que se llevará a cabo el 4 de diciembre de 2025. En la sesión se definieron las vocerías para la actividad y la agenda de trabajo correspondiente en los temas de iniciativas comunitarias, sostenibilidad económica y balance de la gestión 2025. Igualmente, se realizó reunión con las profesionales de sostenibilidad económica del GT, en la cual se estableció la agenda de trabajo de noviembre y diciembre en el marco de las submesas de sostenibilidad económica. El eje principal será la planificación de acciones para el desarrollo de planes participativos de ordenamiento predial en los proyectos de los firmantes de paz, impulsando actividades e iniciativas productivas, así como acuerdos interinstitucionales y comunitarios para implementar la Estrategia de Gestión Ambiental. Las sesiones se realizarán en Ovejas y Montería.	
6	Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si		Se desarrolló un proceso de gestión integral orientado a fortalecer la implementación del PRI en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y el municipio de Tierraalta, articulando acciones tanto organizativas como técnicas con diversos actores institucionales. En este marco, se coordinó con las secretarías técnicas de las mesas de reincorporación la programación, estructuración de agendas y elaboración de los oficios de invitación y recordatorios para las sesiones previstas en diciembre de 2025, garantizando condiciones adecuadas de organización y participación. Asimismo, se adelantó una reunión con la secretaría técnica de la Mesa de Reincorporación de Córdoba y los firmantes de paz del departamento, en la cual se definieron los elementos de alistamiento para la 4ta Mesa de Reincorporación que tendrá lugar el 4 de diciembre, estableciendo las vocerías y la agenda de trabajo centrada en iniciativas comunitarias, sostenibilidad económica y balance de la gestión 2025. De manera paralela, se gestionó con las instituciones ambientales CAR de Córdoba y Sucre, ANT, ADR, Unidad Solidaria y las alcaldías de Sucre y Bolívar, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad de los proyectos productivos y avanzar en la articulación requerida para su gestión ambiental según el contexto de cada territorio, lo que permitirá consolidar la planeación necesaria para estructurar un plan de trabajo en el marco del PRI.	
7	Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si		Se realizó gestión con la Gobernación de Sucre para avanzar en los compromisos de la mesa de reincorporación relacionados con las iniciativas productivas para mujeres y los proyectos productivos a nivel regional. Igualmente, se realizó gestión con la Gobernación de Córdoba para avanzar en la organización del conversatorio "Laboratorio de Convivencia: historias que inspiran", en el cual se convocó a varias personas en reincorporación para compartir sus experiencias y cómo estas se articulan con estrategias para disminuir la estigmatización. De otro lado, se realizó seguimiento a la iniciativa de apoyo al mejoramiento de vivienda gestionada con la Gobernación de Bolívar para los firmantes del municipio de El Carmen de Bolívar. En ese sentido, se identificaron las necesidades de los firmantes y la importancia de avanzar en la implementación con la Gobernación.	
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si		Se revisó la base de datos del SIRR con el fin de identificar los activos de cada proceso en el mes de noviembre de 2025, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizarán a nivel territorial. Igualmente, se realizó seguimiento en SIRR soportes de las acciones de corresponsabilidad de la vigencia 2025 para los procesos de reintegración y atención diferencial, en ese orden, se cargó en SIRR las 5 las acciones que deben finalizar en el 4to trimestre	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

9 Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	SI	Se elaboró el informe técnico de avances de las acciones PRI correspondientes a la reincorporación política, en especial en los temas de veedurías ciudadanas, fortalecimiento de instancias de reincorporación y participación política. Con estos insumos se realizó el envío a los facilitadores y al coordinador del GT para el cargue del seguimiento correspondiente a los meses de septiembre y octubre. Igualmente, se participó en la reunión de equipo primario con el nuevo Coordinador del GT, en la cual se realizó exposición de empalme de los distintos procesos misionales y de la actualidad que enfrenta el GT para el cierre de la vigencia 2025. De otro lado, se realizó gestión con el nivel central para avanzar en el registro de la oferta territorial que moviliza el PRI en los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba. En ese sentido, se reportaron las acciones implementadas y los cupos disponibles utilizados para su movilización. Otras actividades fueron: se desarrolló una matriz para la compilación de información sobre las actividades ejecutadas a nivel regional en el marco de la política de reincorporación y las líneas estratégicas del PRI, y el desarrollo de la matriz para la compilación de información sobre la oferta con la cual se movilizó el PRI durante el año, y que debe ser cargada en la matriz de oferta diseñada por el nivel central de la ARN.
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se entregó conforme a los procedimientos de gestión documental de ARN los documentos de soportes de las gestiones con actores externos y reuniones internas (listados de asistencias) que permiten cumplir las actividades contractuales
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	Se realizó acompañamiento a los firmantes de paz del municipio de Tierralta, asociados en la Corporación Raíces Caribe Semillas de Futuro. Durante la jornada, el anterior representante legal expuso la situación de riesgo inminente que enfrenta la Corporación por la usurpación de funciones de la actual representante legal, lo cual representa una amenaza para la continuidad de los proyectos colectivos y los planes de implementación del Acuerdo de Paz en el municipio. En este contexto, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) participó con acciones en tres aspectos clave: Orientación jurídica sobre las rutas a seguir en caso de presentarse usurpación de funciones. Acompañamiento al Grupo Territorial (GT) en una jornada de trabajo sobre temas colectivos y asociativos programada para el 24 de noviembre de 2025. Fortalecimiento organizativo mediante un ejercicio de reflexión sobre la importancia de la planeación estratégica para la Corporación Raíces Caribe. Igualmente, se participó en el comité misional del mes de noviembre, en el cual se presentó el avance del proceso de reincorporación a nivel territorial en las variables clave para el PRI: proyectos productivos, comunitario y político. Así mismo, Se realizó gestión con la Policía Nacional de Colombia para consultar una situación de orden público que afectó a un participante del proceso de reintegración. Se estableció contacto con la UNICEP para obtener una respuesta institucional y validar la situación. A esto se suma la gestión junto a la UTR para avanzar en la acción "Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral", estableciendo la priorización de participantes en el marco del PRI y su participación en dichos espacios. Otras actividades fueron: la participación en la capacitación del nivel central de la ARN, en la cual el equipo de la Subdirección de Seguimiento presentó la metodología de evaluación del PRI y el índice correspondiente al avance de su implementación en el territorio,

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

<p style="text-align: center;">Contratista</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Cristian Harry Padilla Rodríguez </div> <div style="text-align: center;"> Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodríguez </div> </div> <p>Nombre: CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ</p>	<p style="text-align: center;">Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Eduardo Porras Mendoza </div> <div style="text-align: center;"> Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza </div> </div> <p>Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA</p> <p>Cargo: Coordinador GT Sucre-Bolívar-Córdoba</p>
--	---

Fecha 1/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>